

Programación didáctica:

Criterios de evaluación, Criterios de calificación y Procedimientos e Instrumentos de evaluación.

ÁMBITO PRÁCTICO , 1º DIVERSIFICACIÓN - 3º ESO

3.5. EVALUACIÓN

3.5.1. Características, instrumentos y herramientas de la evaluación inicial.

3.5.2 Criterios, instrumentos y herramientas de evaluación.

Competencia específica 1

1.1. Reconocer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, planteando variantes, modificando alguno de sus datos o alguna condición del problema.

1.2. Comprobar la validez de las soluciones a un problema desde un punto de vista lógico-matemático y elaborar las respuestas evaluando su alcance, repercusión y coherencia en su contexto.

Competencia específica 2

2.1. Reconocer y usar las relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas formando un todo coherente.

2.2. Realizar conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias.

Competencia específica 3

3.1. Establecer conexiones entre el mundo real y las matemáticas usando procesos inherentes a la investigación científica y matemática: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir, aplicando distintos procedimientos sencillos en la resolución de problemas.

3.2. Identificar de forma guiada conexiones coherentes en el entorno próximo, entre las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad para reconocer la capacidad de la ciencia para darle solución a situaciones de la vida cotidiana.

3.3. Reconocer, cómo a lo largo de la historia, la ciencia es un proceso en permanente construcción y su aportación al progreso de la humanidad debido a su interacción con la tecnología, la sociedad y el medioambiente.

Competencia específica 4

4.1. Gestionar las emociones propias y desarrollar el autoconcepto matemático como herramienta, generando expectativas positivas ante el tratamiento y la gestión de retos y cambios, desarrollando, de manera progresiva, el pensamiento crítico y creativo, adaptándose ante la incertidumbre y reconociendo fuentes de estrés.

4.2. Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando la crítica razonada, tomando conciencia de los errores cometidos y reflexionando sobre su propio esfuerzo y dedicación personal al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.

Competencia específica 5

5.1. Interpretar el paisaje analizando el origen, relación y evolución integrada de sus elementos, entendiendo los procesos geológicos que lo han formado y los fundamentos que determinan su dinámica.

5.2. Analizar los elementos del paisaje, determinando de forma crítica el valor de sus recursos, el impacto ambiental y los riesgos naturales derivados de determinadas acciones humanas pasadas, presentes y futuras.

Competencia específica 6

6.1. Interpretar y comprender problemas matemáticos de la vida cotidiana y fenómenos fisicoquímicos, organizando los datos dados, estableciendo relaciones entre ellos, comprendiendo las preguntas formuladas y explicarlos en términos básicos de los principios, teorías y leyes científicas.

6.2. Expresar problemas matemáticos o fenómenos fisicoquímicos, con coherencia y corrección utilizando al menos dos soportes y dos medios de comunicación, elaborando representaciones matemáticas utilizando herramientas de interpretación y modelización como expresiones simbólicas o gráficas.

6.3. Reconocer y describir en el entorno inmediato situaciones problemáticas reales de índole científica y emprender iniciativas que puedan contribuir a su solución, aplicando herramientas y estrategias apropiadas de las matemáticas y las ciencias, buscando un impacto en la sociedad.

6.4. Resolver problemas matemáticos y fisicoquímicos movilizando los conocimientos necesarios, aplicando las teorías y leyes científicas, razonando los procedimientos, expresando adecuadamente los resultados y aceptando el error como parte del proceso.

Competencia específica 7

7.1. Analizar preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas, a través de la indagación, la deducción, el trabajo experimental y el razonamiento lógico-matemático, utilizando métodos científicos, intentando explicar fenómenos sencillos del entorno cercano, y realizar predicciones sobre estos.

7.2. Estructurar de forma guiada, los procedimientos experimentales o deductivos, la toma de datos y el análisis de fenómenos sencillos del entorno cercano, seleccionando estrategias sencillas de indagación, para obtener conclusiones y respuestas aplicando las leyes y teoría científicas estudiadas, de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada.

7.3. Reproducir experimentos, de manera autónoma, cooperativa e igualitaria y tomar datos cuantitativos o cualitativos, sobre fenómenos sencillos del entorno cercano, utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas en condiciones de seguridad.

7.4. Analizar los resultados obtenidos en el proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas (tablas de datos, representaciones gráficas), tecnológicas (convertidores, calculadoras, creadores gráficos) y el razonamiento inductivo para formular argumentos matemáticos, analizando patrones, propiedades y relaciones.

7.5. Cooperar dentro de un proyecto científico sencillo, asumiendo responsablemente una función concreta, respetando la diversidad y la igualdad de género, y favoreciendo la inclusión.

7.6. Iniciarse en la presentación de la información y las conclusiones obtenidas mediante la experimentación y observación de campo utilizando el formato adecuado (tablas, gráficos, informes, fotografías, pósters) y, cuando sea necesario, herramientas digitales (infografías, presentaciones, editores de vídeos y similares).

7.7. Exponer la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de personas dedicadas a ella, destacando el papel de la mujer, fomentando vocaciones científicas desde una perspectiva de género, y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución, reflexionando de forma argumentada acerca de aquellas pseudocientíficas que no admiten comprobación experimental.

Competencia específica 8

8.1. Analizar problemas cotidianos o dar explicación a procesos naturales, utilizando conocimientos, organizando datos e información aportados, a través del razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales.

8.2. Modelizar situaciones de la vida cotidiana y resolver problemas sencillos sobre fenómenos biológicos y geológicos, utilizando algoritmos.

Competencia específica 9

9.1. Analizar conceptos y procesos relacionados con los saberes de Biología y Geología, Física y Química y Matemáticas interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web, etc.), manteniendo una actitud crítica, obteniendo conclusiones fundamentadas y usando adecuadamente los datos para la resolución de un problema.

9.2. Facilitar la comprensión y análisis de información relacionada con los saberes de la materia de Biología y Geología, Física y Química y Matemáticas, transmitiéndola de forma clara utilizando la terminología, lenguaje y el formato adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales, etc.).

9.3. Analizar y explicar fenómenos biológicos y geológicos representándolos mediante modelos y diagramas y utilizando, cuando sea necesario, los pasos del diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora), incluyendo el uso de unidades de medida, las herramientas matemáticas y las reglas de nomenclatura, para facilitar una comunicación efectiva con toda la comunidad científica.

9.4. Poner en práctica las normas de uso de los espacios específicos de la ciencia, como el laboratorio, como medio de asegurar la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medioambiente y el respeto por las instalaciones.

Competencia específica 10

10.1. Representar y explicar con varios recursos tradicionales y digitales conceptos, procedimientos y resultados asociados a cuestiones básicas, seleccionando y organizando información de forma cooperativa, mediante el uso de distintas fuentes, con respeto y reflexión de las aportaciones de cada participante.

10.2. Trabajar la consulta y elaboración de contenidos de información con base científica, con distintos medios tanto tradicionales como digitales, siguiendo las orientaciones del profesorado, comparando la información de las fuentes fiables con las pseudociencias y bulos.

Competencia específica 11

11.1. Relacionar con fundamentos científicos la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida, comprendiendo la repercusión global de actuaciones locales.

11.2. Proponer y adoptar hábitos sostenibles y saludables analizando de una manera crítica las actividades propias y ajenas, valorando su impacto global y basándose en los

propios razonamientos, conocimientos adquiridos e información de diversas fuentes, precisa y fiable disponible, de manera que el alumnado pueda emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos que lo involucren en la mejora de la sociedad, con actitud crítica, desterrando ideas preconcebidas y estereotipos sexistas a través de actividades de cooperación y del uso de las estrategias propias del trabajo colaborativo, como forma de construir un medio de trabajo eficiente en la ciencia.

11.3. Colaborar activamente y construir relaciones saludables en el trabajo en equipos heterogéneos, aportando valor, favoreciendo la inclusión, ejercitando la escucha activa, mostrando empatía por los demás, respetando diferentes opiniones, comunicándose de manera efectiva y empática, planificando e indagando con motivación y confianza en sus propias posibilidades, pensando de forma crítica y creativa y tomando decisiones y juicios informados, aportando valor al equipo.

3.5.3 Criterios de calificación del aprendizaje del alumno

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumno será continua, integradora y diferenciada.

Se evaluará al alumno teniendo en cuenta los criterios de evaluación de las materias impartidas valorando el grado de adquisición de las competencias básicas y el desarrollo de los objetivos.

Los procedimientos de evaluación serán variados y descriptivos para facilitar la información al profesorado y al propio alumnado del desarrollo alcanzado de cada una de las materias.

Como soporte a la evaluación se utilizarán las técnicas e instrumentos siguientes

CALIFICACIÓN	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
10 %	CUADERNOS DE CLASE	ORDEN LIMPIEZA DIBUJOS Y ESQUEMAS MEMORIAS RESUMENES
10 %	ASISTENCIA, PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO	OBSERVACIÓN DIRECTA EN CLASE REALIZACIÓN DE TAREAS DIARIO DE CLASE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS FALTAS DE ASISTENCIA SIN JUSTIFICAR Y RETRASOS
60 %	PRUEBAS OBJETIVAS	EXAMENES CUESTIONARIOS PREGUNTAS PUNTUALES Y PLANTEAMIENTOS
20%	ACTIVIDADES DE CLASE Y TRABAJOS	ACTIVIDADES DE AUTOEVALUACIÓN COOPERACIÓN EN CLASE Y TRABAJO EN EQUIPO TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Recuperación: El alumno, una vez concluido el proceso ordinario de evaluación haya obtenido una calificación insuficiente, podrá presentarse a una prueba extraordinaria.

Las pruebas extraordinarias, en todo caso forman parte del proceso de evaluación continua y serán elaboradas por el Departamento de Orientación teniendo en cuenta el plan individualizado de trabajo propuesto al concluir la evaluación ordinaria y, en todo caso, los criterios de evaluación establecidos para valorar en las materias el grado de adquisición del perfil de salida.

La calificación final se hará haciendo la media aritmética entre las distintas materias que componen el ámbito científico tecnológico, siempre y cuando no se tenga una calificación inferior a 3.5 en alguna de las materias, en cuyo caso se considerará no superado el módulo del ámbito científico - tecnológico. Se considerará aprobado con una puntuación mayor o igual a 5.

Aquellos alumnos con todas las pruebas superadas en una evaluación no será necesario que realicen la prueba final de evaluación. Aquellos con alguna prueba suspensa tendrán una prueba final de evaluación sólo con la materia suspensa.

Aquellos alumnos que no superen alguna evaluación, deberán realizar una prueba de recuperación en la evaluación siguiente con la materia no superada teniendo que obtener al menos una puntuación de cinco.

Aquellos alumnos con alguna evaluación pendiente tendrán que realizar el examen final ordinario con la evaluación o evaluaciones pendientes.

Aquellos alumnos que no superando el examen final ordinario tengan derecho a convocatoria extraordinaria tendrán el examen final extraordinario con toda la materia impartida durante el curso.

Las notas se redondearán ya que en las calificaciones finales solo se admiten cifras enteras sin decimales. Se redondeará por encima cuando los decimales sean de 0,5 o superior y por debajo cuando sean inferiores a 0,5. Cuando los decimales sean en la calificación de 4 el redondeo siempre será hacia el cuatro sin tener en cuenta el criterio anterior

Justificación médica. En caso de que esté convocado un examen y un alumno/a no pueda acudir ese día al centro, para que se le repita el examen, deberá presentar una justificación médica

Pérdida de evaluación continua. En el caso de las faltas injustificadas, el plan de convivencia del Centro establecerá el número máximo de faltas de asistencia por curso o materia, a efectos de la evaluación y promoción del alumnado. No obstante el alumnado tendrá derecho a una prueba final en junio. Se hará una recuperación de cada evaluación de las distintas materias que componen el ámbito científico tecnológico. La nota final será la media aritmética de las tres evaluaciones.

Plan de Recuperación:

El alumnado que acceda al Programa de Diversificación Curricular con materias pendientes de cursos anteriores realizará, a lo largo del desarrollo del programa, las actividades de refuerzo y apoyo que le permitan recuperarlas y la evaluación de estas materias será competencia del profesorado que imparta el programa, con la colaboración de los departamentos didácticos implicados. Aquellas materias pendientes que guarden relación directa con los aspectos básicos del currículo correspondiente a los ámbitos de conocimientos existentes en el programa no tendrán que recuperarse si se superan dichos ámbitos, y en la sesión de evaluación se reflejará la calificación de la materia pendiente como Suficiente (SU 5). En consecuencia, la superación del ámbito homónimo pendiente y, en su caso, de la materia o materias pendientes que en él se integran cursadas con anterioridad a la incorporación del programa. Los alumnos que no entreguen todos los trabajos en las fechas indicadas, tendrán un examen de recuperación a final de curso. El alumno que en la evaluación final ordinaria no hubiera obtenido calificación positiva en alguno de los ámbitos o materias tendrá derecho a realizar una prueba extraordinaria, en cada uno de los cursos que componen el programa, de las materias, integradas o no en ámbitos, con evaluación negativa, manteniendo, en todo caso, las calificaciones positivas que hubiera obtenido en la evaluación final ordinaria.

Los alumnos de **1º de Diversificación** que tengan pendientes materias de Biología, Matemáticas, Física y Química y Tecnología, podrán recuperar dichas asignaturas a través del **Ámbito Científico Tecnológico** y **Ámbito Práctico** que cursan actualmente, de la siguiente manera:

1º Aprobando los dos primeros trimestres de las materias en curso.

2º Para los casos en los que los alumnos no aprueben en los dos primeros trimestres, tendrán otra oportunidad de recuperarlas a través de un examen extraordinario que se realizará en el mes de abril, junto con el desarrollo de un supuesto práctico del conjunto de las materias.

3º El alumno deberá realizar un cuadernillo de las diferentes materias que tienen suspensas.